



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 2 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00340-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "TALENTOS KUSKA RISUN, VAMOS JUNTOS POR UNA ESCUELA SEGURA".

Referencia: a) OFICIO N° 00018-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00339-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIRASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se formaliza la incorporación de la estrategia "Talentos Kuska Risun" en la planificación de actividades de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL 02 y se recomienda su inclusión en la planificación curricular de todas las instituciones educativas públicas, bajo nuestra jurisdicción.

En este contexto, se le invita a Ud. a la presentación oficial de la estrategia "Talentos Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura", a llevarse a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Día	Hora	Link virtual
Martes 03/09/2024	9:00 am	https://acortar.link/C4AH0v

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/JASGESE
ECHM(e).ESSE
AARVE-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0633462

CLAVE: 83C8D6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

